

toesca.

Santiago, 30 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

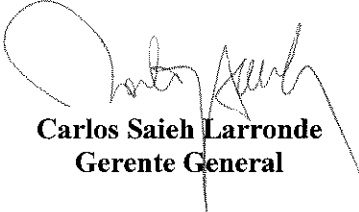
**Ref.: Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario
España Uno – HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del artículo primero de la ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la ley N°18.045 y debidamente facultado, pongo en su conocimiento, en carácter de Hecho Esencial relativo al Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario España Uno, R.U.T. 9387 (en adelante, el “Fondo”, administrado por Toesca S.A. Administradora General de Fondos, lo siguiente:

Con esta misma fecha, se celebró la primera asamblea ordinaria del Fondo, en la que se contó con la participación del 100% de las cuotas suscritas del Fondo y se trataron las materias propias de este tipo de asambleas, conforme al artículo 73 del artículo primero de la Ley 20.712. En particular, se designó a Horwath HB Auditores Consultores Limitada como auditores externos del fondo para el ejercicio 2017, se designó a José Antonio Labbé Valverde, Miguel Nazar Carter y a Rodrigo Escala Amigo, como miembros del Comité de Vigilancia y a doña Sira Galán Paniagua como perito independiente para las valorizaciones de activos que correspondan, entre otros acuerdos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General